



CI -172-2024

Manizales, 20 de septiembre de 2024

Doctor
MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
Secretario Privado
Gobernación de Caldas

Asunto: Informe de seguimiento estrategia de racionalización de trámites No. 36-
con corte agosto 2024.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993 y teniendo en cuenta que la estrategia de racionalización de trámites comprende el segundo componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024, el cual su Secretaría lidera; se remite informe N° 36-2024, de seguimiento y verificación a la estrategia de racionalización de trámites en la plataforma SUIT (Sistema Único de Información de Trámites), según el decreto 19 de 2012 *“Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios en la administración pública”*.

Este seguimiento se realizará nuevamente con corte a diciembre de 2024, de manera concomitante con el seguimiento del PAAC 2024, fecha en la cual las actividades propuestas deberán estar finalizadas.

Atentamente,




JULIETA TORO GÓMEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Secretario de Gobierno: Jorge Andrés Gómez Escudero
Secretaria Jurídica: Sandra Milena Ramírez Vasco



36. INFORME DE SEGUIMIENTO RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES DEL PAAC VIGENCIA 2024, A TRAVÉS DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES –SUIT -AGOSTO 2024).

La jefatura de Control Interno realizó seguimiento a los trámites priorizados con corte a agosto de 2024 en el sistema único de información de trámites –SUIT. El objetivo y alcance el seguimiento son los siguientes:

- 1. OBJETIVOS:** Realizar seguimiento y verificación a la estrategia de racionalización de trámites en la plataforma SUIT (Sistema Único de Información de Trámites), según el decreto 19 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios en la administración pública”.
- 2. ALCANCE:** Seguimiento a la ejecución de la estrategia de racionalización de trámites y servicios con corte a agosto 30 de 2024.

3. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

El informe presenta resultados del seguimiento de diez (10) trámites priorizados con corte agosto 2024; de los cuales tres (3) pertenecen a la Secretaría de Gobierno y que se encontraban pendiente de racionalizar desde la vigencia 2023 y siete (7) correspondientes a Secretaría Jurídica.

Procedimientos Secretaría de Gobierno:

- 1. Inscripción de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado N° 10917.**
- 2. Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado N° 17582.**
- 3. Inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado N°8108.**

A continuación presenta imagen del seguimiento a los tres (3) trámites racionalizados en la plataforma SUIT, se visualizan todas las preguntas resueltas con corte al mes de agosto de 2024.





Tipo de racionalización: Tecnológica
Fecha de inicio: 2024-02-01

Acción de racionalización: Ventanilla única institucional
Fecha de finalización: 2024-10-31

Fecha de Seguimiento: 2024-09-20

Periodo Seguimiento Agosto ▼

Etapas - Seguimiento de la estrategia de racionalización

Etapas	Monitoreo Jefe Planeación	Puntaje	Seguimiento Jefe de Control Interno	Acción
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	☒	20	☒	☐
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	☒	35	☒	☐
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	☒	10	☒	☐
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	☒	10	☒	☐
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	☒	15	☒	☐
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	☒	10	☒	☐

El proceso de monitoreo y verificación en la plataforma SUIT por parte de la oficina de Control Interno a los tres (3) procesos priorizados de la Secretaría de Gobierno para el año 2024 se basó en las siguientes preguntas:

1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? **R: Si**

2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? De acuerdo al plan de acción de la vigencia 2023, está implementada la estrategia **R: Si**

3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? **R: Si**

4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? **R: Si**, El trámite cuenta con estrategia de socialización en el siguiente link <https://site.caldas.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/tramites-y-otros-procedimientos-administrativos/tramites-otros-procedimientos-administrativos>

5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? **R: Si**, se cuenta con acceso a vínculo atencionalciudadano@caldas.gov.co.

6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? **R: No**, la Secretaría de Gobierno está en proceso de diseño de mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite, el cual tiene plazo hasta diciembre de 2024, establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.





Procedimientos Secretaría Jurídica:

1. Aprobación de las reformas estatutarias de los organismos deportivos y/o recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte **Nº11494**
2. Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro **Nº15448**
3. Inscripción de dignatarios de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte **Nº14108**
4. Certificación de existencia y representación legal de las ligas y asociaciones deportivas **Nº 14564**
5. Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro **Nº15380**
6. Reconocimiento de la personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos vinculados al Sistema Nacional del Deporte **Nº14122**
7. Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro **Nº15368.**

El proceso de monitoreo y verificación en la plataforma SUIT por parte de la oficina de Control Interno a los siete (7) procesos priorizados para el año 2024 de la Secretaría Jurídica, se basó en las siguientes preguntas:

1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? **R: Si**

2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? De acuerdo a un plan de acción de la vigencia 2024, está implementada la estrategia para la actual anualidad. **R: Si**

3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? **R: Si**

4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? **R: No**, el trámite no cuenta con estrategia de socialización, la Secretaría Jurídica está en proceso de diseño de estrategia de socialización; el cual tiene plazo hasta diciembre de 2024 establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.





5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? **R:** Si, se cuenta con acceso a vínculo atencionalciudadano@caldas.gov.co

6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite? - R: No, la Secretaría Jurídica está en proceso de diseño de mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite, el cual tiene plazo hasta diciembre de 2024; establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se presenta imagen del seguimiento a los siete (7) trámites racionalizados de la Secretaría Jurídica en la plataforma SUIT, se visualizan todas las preguntas resueltas con corte al mes de agosto de 2024.

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acción de racionalización: Ventanilla única institucional

Fecha de inicio: 2024-02-01

Fecha de finalización: 2024-10-31

Fecha de Seguimiento: 2024-09-20

Periodo Seguimiento

Agosto

Etapas - Seguimiento de la estrategia de racionalización

Etapas	Monitoreo Jefe Planeación	Puntaje	Seguimiento Jefe de Control Interno	Acción
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	☒	20	☒	
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	☒	35	☒	
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	☒	10	☒	
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	☒	10	☒	
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	☒	15	☒	
6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	☒	10	☒	

NOTA: Teniendo en cuenta que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 contempla la racionalización de tres (3) trámites adscritos a Secretaría de Gobierno y siete (7) trámites adscritos a Secretaría Jurídica para el mes de noviembre, el presente informe de seguimiento no genera plan de mejoramiento, puesto que las mayores cantidades de metas se han cumplido hasta el mes de agosto de 2024. El próximo seguimiento en la plataforma <https://tramites1.suit.gov.co/suit-web/login.html>, por parte de la Oficina de Control Interno, se hará con corte a diciembre de 2024.



Cordialmente;

JULIETA TORO GÓMEZ
Jefe Oficina de Control Interno

JOHN FREDY ROJAS SÁNCHEZ
Profesional auditor